

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

55 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de “Suministro de medicamentos exclusivos: Darbepoetin alfa (Aranesp), Evolocumab (Repatha), Etelcalcetida (Parsabiv) y Filgrastim (Neupogen vial)”. Primera prórroga P. N. S. P. 17/2021.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Primera prórroga P. N. S. P. 17/2021.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Darbepoetin alfa (Aranesp), Evolocumab (Repatha), Etelcalcetida (Parsabiv) y Filgrastim (Neupogen vial).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 3.567.644,24 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 686.085,43 euros.
 - IVA: 27.443,41 euros.
 - Importe total: 713.528,84 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de mayo de 2023.
 - c) Contratista: Laboratorio Amgen, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 675.491,66 euros.
 - IVA: 27.019,67 euros.
 - Importe total: 702.511,33 euros.

Madrid, a 16 de junio de 2023.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/10.916/23)

